

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024**

En Tacna, siendo las once horas y treinta minutos del día jueves 31 de octubre de 2024, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana y Dr. Patricio Cruz Méndez. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Dra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Ana Gabriela Flores Quecaño, Pedro Nicolas Cordova Calle, Melany Yoselyn Neyra Rojas, Angel Gabriel Castro Quispe, Daniela Carina Katherine Chambilla Cori, Eddy Jefferson Mamani Choque, Jeanpier Alberto Mamani Conde, Renato Jesus Velasquez Cruz, Maria Jose Antonella Lombardi Llanos, Katherine del Pilar Azocar Osorio, Antuanette Beatriz Jimenez Ticona y Yoselyn Mirella Ramos Incacoña.

No asistieron: **los estudiantes:** Ivett Yaneska Rosado Vilca, Luis Fernando Vargas Rodriguez y Jhaslint Gresk Ticona Solis.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 41 miembros.

Con las vacantes de: 04 profesores principales, por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.
- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025, entre ellos a la Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales; sin embargo, con Resolución N° 021-2024-UPT-CU, de fecha 09 de enero de 2024, se ratifica la Resolución N° 049-2023-UPT-FAU/CF, de fecha 11 de diciembre de 2023, que resuelve: “Elegir como Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna a la Docente Principal Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, identificada con DNI 00478860, por un periodo de cuatro años, a partir del día 16 de marzo del 2024 hasta el 15 de marzo de 2028”; pasando a formar parte de la representación de Decanos de las Facultades ante la Asamblea Universitaria; por lo tanto queda una (01) vacante en la representatividad de Profesores Principales.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de **38 asambleístas**.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2024:

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por Mayoría.

A Favor : 37 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 01

Se abstiene de votar: la Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand, por no haber estado presente en la sesión antes mencionada.

ACUERDO N° 001-2024-E: Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2024.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Propuesta de creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales, contenida en la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02-10-2024.
2. Propuesta de creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, con las carreras profesionales de Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales. Consecuentemente se suprime las Escuelas Profesionales de Administración Turístico-Hotelera y Administración de Negocios Internacionales, contenida en la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02-10-2024.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Propuesta de creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales, contenida en la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02-10-2024.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024 que, en su Artículo Primero, resuelve, proponer a la Asamblea a la Asamblea Universitaria la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme al Proyecto que forma parte de la citada Resolución.

Realizada la sustentación por el Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y absueltas las consultas que se efectuaron, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme al Proyecto adjunto.

El resultado de la votación es: Aprobado por mayoría.

A Favor : 37 votos

En contra : 01 voto (Antuanette Beatriz Jimenez Ticona)

Abstenciones : 00

ACUERDO N° 002-2024-E: APROBAR la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme al Proyecto adjunto.

Punto N° 2.- Propuesta de creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, con las carreras profesionales de Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales. Consecuentemente se suprime las Escuelas Profesionales de Administración Turístico-Hotelera y Administración de Negocios Internacionales, contenida en la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02-10-2024.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Resolución N° 297-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024 que, en su Artículo Segundo, resuelve, proponer a la Asamblea a la Asamblea Universitaria la creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, con las carreras profesionales de Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales. Consecuentemente se suprime las Escuelas Profesionales de Administración Turístico-Hotelera y Administración de Negocios Internacionales. Realizada la sustentación por el Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y absueltas las consultas que se efectuaron, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, con las carreras profesionales de Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales. Consecuentemente se suprime las Escuelas Profesionales de Administración Turístico-Hotelera y Administración de Negocios Internacionales. El resultado de la votación es: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2024-E: APROBAR la creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, con las carreras profesionales de Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Empresariales. Consecuentemente se suprime las Escuelas Profesionales de Administración Turístico-Hotelera y Administración de Negocios Internacionales.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas y quince minutos. Doy Fe.-----

1. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
RECTOR

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

.....

5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería

.....

6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
Gómez de Delgado
12. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong FACSA
Gómez de Delgado
13. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
Gómez de Delgado
14. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
Gómez de Delgado
15. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA
Gómez de Delgado
16. Dr. Patricio Cruz Méndez FACSA
Gómez de Delgado

PROFESORES ASOCIADOS:

17. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING
Gómez de Delgado
18. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA
Gómez de Delgado

19. Dra. Lys Solagne Salinas Morales	FAU
20. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas	FADE
21. Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana	FAU
22. Mag. Mabel Cárdenas Herrera	FAEDCOH.....

PROFESORES AUXILIARES:

23. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño	FADE
24. Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia	FACSA
25. Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez	FAING
26. Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand	FAU

ESTUDIANTES:

27. Srta. Ana Gabriela Flores Quecaño	FADE
28. Sr. Pedro Nicolas Cordova Calle	FAING
29. Srta. Melany Yoselyn Neyra Rojas	FACSA
30. Sr. Angel Gabriel Castro Quispe	FADE
31. Srta. Daniela Carina Katherine Chambilla Cori	FAING
32. Sr. Eddy Jefferson Mamani Choque	FACEM

33. Sr. Jeanpier Alberto Mamani Conde	FAEDCOH.....
34. Sr. Renato Jesus Velasquez Cruz	FACSA
35. Srta. Maria Jose Antonella Lombardi Llanos	FADE
36. Srta. Katherine Del Pilar Azocar Osorio	FAING
37. Srta. Antuanette Beatriz Jimenez Ticona	FACEM
38. Srta. Yoselyn Mirella Ramos Incacoña	FADE